

en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad: Parla (Madrid).
- d) Fecha: Calificada la documentación y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.
- e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 9 de marzo de 2004.—José María Fraile Campos, Concejal de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana.—12.444.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia el concurso mediante procedimiento abierto para adjudicar las obras de remodelación de varias calles en el municipio de Pinto (Madrid), como consecuencia de un estudio de tráfico y ordenación vial.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de remodelación de las calles Egido de la Fuente, Alfaro y Plaza de la Asunción de Pinto, como consecuencia de un estudio de tráfico y ordenación vial.

d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 399.364,42 euros, IVA incluido, a la baja.

5. Garantía provisional: 7.987,29 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto. Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad y código postal: Pinto 28320.
- d) Teléfono: 91 248 37 00.
- e) Telefax: 91 248 27 02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las quince horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil, siendo la fecha límite para presentar proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
3. Localidad y código postal: Pinto 28320.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad: Pinto.
- d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. El sábado será considerado inhábil en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso al día siguiente hábil posterior.
- e) Hora: Catorce horas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-pinto.es

Pinto (Madrid), 29 de marzo de 2004.—El Concejal Delegado de Contratación, Juan José Martín Nieto.—12.358.

Resolución de fecha 29 de enero de 2004, del Consejo de Dirección del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, por la que se adjudica el concurso-subasta pública para la adjudicación Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para los Trabajos de Control de Calidad de las Obras de Urbanización del Plan Parcial, Sector 1/Oeste correspondiente a la Primera Etapa del PUA-2 Autovía de Toledo Norte del Plan General Ordenación Urbana de Leganés y Sistemas Generales adscritos al ámbito de actuación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
- c) Número de expediente: LTEC 214 CCOU C-E.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de Urbanización del Plan Parcial, Sector 1/Oeste correspondiente a la Primera Etapa del PUA-2 Autovía de Toledo Norte del Plan General Ordenación Urbana de Leganés y Sistemas Generales adscritos al ámbito de actuación.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE (25 de octubre de 2003); BOCM (27 de octubre de 2003); DOCE (21 de octubre de 2003).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 465.204,66 Euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de enero de 2004.
- b) Contratista: S.G.S. Tecnos, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 311.687,72 euros, IVA incluido.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario, Juan José del Pozo González.—13.169.

Anexo

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Resolución de fecha 29 de enero de 2004, del Consejo de Dirección del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, por la que se adjudica el concurso-subasta pública para la adjudicación del Contrato de Ejecución de las Obras de Urbanización del Plan Parcial, Sector 1/Oeste correspondiente a la Primera Etapa del PUA-2 Autovía de Toledo Norte, del Plan General Ordenación Urbana de Leganés y Sistemas Generales adscritos al ámbito de actuación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
- c) Número de expediente: LTEC 213 OU C-E.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de Urbanización del Plan Parcial Sector 1/Oeste correspondiente a la Primera Etapa del PUA-2 Autovía de Toledo Norte del Plan General Ordenación Urbana de Leganés y Sistemas Generales adscritos al ámbito de actuación.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE (25 de octubre de 2003); BOCM (27 de octubre de 2003); DOCE (21 de octubre de 2003).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso-subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 23.260.233,00 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de enero de 2004.
- b) Contratista: Begar, Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.659.391,49 euros, IVA incluido.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario, Juan José del Pozo González.—13.168.

Anexo

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.